

Asunto: **INFORME DE ACTIVIDADES**  
Victoria de Durango, Dgo. 28 de julio de 2018

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO  
P R E S E N T E.**

Por este conducto, me permito informar a Usted, que derivado del oficio de Comisión TE-PRES.OF.803/2018, el día veintisiete de julio del presente año, practiqué varias diligencias de notificación de sentencias por oficio, a los Consejos Municipales Electorales de Cuencamé, Lerdo, Gómez Palacio y Mapimí, Dgo., las cuales fueron ordenadas en los expedientes TE-039/2018 y acumulado TE-JE-041/2018; TE-JE-032/2018 y acumulados TE-JE-034/2018, TE-JE-035/2018 y TE-JE-037/2018; TE-JE-036/2018; y TE-JE-031/2018 y acumulado TE-JE-038/2018.

**INFORME**

En cumplimiento a lo ordenado en las **SENTENCIAS** de fecha veintiséis de julio de dos mil dieciocho, dictadas por la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28, 31, y 46, párrafo 1, fracción II, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, la suscrita Actuaría **Asenté Razón** de las notificaciones de las sentencias por oficio, realizadas a los diversos Consejos Municipales Electorales mencionados; recabándose sello y firma de recibido. Lo anterior para los efectos legales y administrativos correspondientes.

**ATENTAMENTE**



**LIC. RUBISELA DOMÍNGUEZ SAUCEDO  
TITULAR DE LA OFICINA DE ACTUARIOS**